

ACTA NÚM. 56 DE LA SESIÓN DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DEL MES DE FEBRERO DEL 2019, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA VIERNES PRIMERO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2019, CON LA ASISTENCIA DE 38 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE DOS DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y HABIENDO 2 DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y 20 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE, DECLARO QUE LA DIRECTIVA QUE DEBERÁ FUNGIR PARA ESTE SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, SERÁ LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE DECRETO NÚM. 001 PUBLICADO EN FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018, PARA QUE QUEDE DEBIDAMENTE ESTABLECIDO EN EL ACTA DE ESTA PRIMERA SESIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

EL PRESIDENTE, PIDIÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE DECLARANDO LA APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. ASÍ MISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 30 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2019, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMA, SE PUSO A CONSIDERACIÓN. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS*

PRESENTES.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 17 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, SOLICITÓ RESERVAR EL ASUNTO NÚMERO 13 PARA ASUNTOS GENERALES.

EN EL ÚLTIMO ASUNTO EL PRESIDENTE COMUNICÓ QUE LA DIPUTADA CLAUDIA TAPIA CASTELO, LE INFORMARA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, SESIONAR EN EL VESTÍBULO DEL CONGRESO.

LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, PASAR AL VESTÍBULO-

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS C.C. DIPUTADOS

LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 46, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, POR MODIFICACIÓN DE LOS PÁRRAFOS ACTUALES SEGUNDO Y TERCERO; Y POR ADICIÓN DE PÁRRAFO TERCERO, RECORRIÉNDOSE EL ACTUAL. RELATIVO A QUE PARA APLICAR LA CADUCIDAD DE LAS INICIATIVAS Y LOS PUNTOS DE ACUERDO, DEBERÁ EXISTIR CONSTANCIA DE QUE SESIONARON LA O LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, A LAS QUE FUE TURNADO EL ASUNTO.

SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA POR MODIFICACIÓN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y SANCIONAR LOS DELITOS COMETIDOS EN MATERIA DE HIDROCARBUROS, QUE BUSCA FORTALECER LAS SANCIONES EN LA MATERIA. INTERVINO A FAVOR DE LA INICIATIVA LA DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. **SE TURNO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIÓ DURANTE EL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

CONSTITUCIONAL, EL CUAL RINDIÓ INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE RECESO.

INFORME DE COMISIONES

EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. PRESENTÓ UN ACUERDO EL CUAL SE NOTIFICÓ A ESTE ÓRGANO DEL CONGRESO CON FECHA 29 DE ENERO DEL 2019 EMITIDO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA RELATIVO AL EXPEDIENTE 1475/2017 RESPECTO AL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, EN EL QUE SE AMPARA Y PROTEGE A LOS QUEJOSOS SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA TÉLLEZ, POR SI Y EN CUANTO REPRESENTANTE DE MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ CONTRA LOS ACTOS QUE RECLAMARON DE LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN, EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. SOLICITANDO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL PRESIDENTE FELICITÓ POR SU ONOMÁSTICO A LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ-

LA C. DIP. LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES, SOLICITÓ AL C. PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

LA C. DIP. LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 12265/LXXV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. ACORDANDO QUE ES IMPROCEDENTE. INTERVINIERON A FAVOR LAS CC. DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. SOLICITANDO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL C. PRESIDENTE, FELICITÓ A LA DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, POR MOTIVO DE SU ONOMÁSTICO EL DÍA DE MAÑANA.

LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA PARA LEER ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN REFERIDO, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ATENDIENDO LO ANTERIOR, DIO LECTURA INTEGRAL AL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 12424/LXXV QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 54 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, 15 INCISO A) Y 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL AL CARGO DE DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO, SIN GOCE DE SUELDO Y DE LAS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS A DICHO CARGO, A PARTIR DEL DÍA 31 DE ENERO Y POR TIEMPO INDEFINIDO. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SOLICITA SE LLAME AL DIPUTADO LOCAL SUPLENTE, EL C. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 143 DE DICHO ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL, TOMÉ LA PROTESTA DE LEY ANTE EL PLENO DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR QUEDE INTEGRADO A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL DIP. ASHEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LAS CC. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. SOLICITANDO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR**

ENSEGUIDA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL C. PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO AL C. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, PARA RENDIR PROTESTA COMO DIPUTADO SUPLENTE EN EJERCICIO DE LA LXXV LEGISLATURA, DECLARANDO UN RECESO. SE REANUDO LA SESIÓN Y SE PROCEDIÓ A RENDIR LA PROTESTA DE LEY, INFORMÁNDOSE QUE QUEDA INCORPORADO A LAS COMISIONES LEGISLATIVAS Y DEMÁS TRABAJOS ASIGNADOS COMO DIPUTADO.

EL PRESIDENTE, DIO LA BIENVENIDA LOS MAESTROS Y A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD METROPOLITANA DE MONTERREY

LA C. DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PRESENTÓ UN ACUERDO RELATIVO AL NOVENO. PARLAMENTO INFANTIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. SOLICITANDO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

LA C. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EQUITAD DE GÉNERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 12055/LXXV QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN IV, DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. EL PRESIDENTE PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, NO HABIENDO QUIEN QUIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, SE CONTINUO CON EL PROCEDIMIENTO EN LO GENERAL INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS CC. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ Y KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, SOMETIÉNDOSE A VOTACIÓN EN LO GENERAL, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. SE APROBÓ EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL SOLICITANDO ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ASUNTOS GENERALES

EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, A NOMBRE DEL GRUPO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITÓ LA

COMPARECENCIA ANTE ESTE PLENO DEL C. JORGE ALFREDO LONGORIA TREVIÑO, DIRECTOR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN A REALIZARSE EL DÍA LUNES 11 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, A FIN DE QUE PRESENTE UN INFORME PORMENORIZADO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL TRANSPORTE URBANO, DEL SERVICIO DE ECOTAXIS Y UN PLAN PARA SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN LA MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, IVONNE BUSTOS PAREDES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR DOS RONDAS DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR LA DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN ACUERDO PARA QUE EN ESTA LEGISLATURA SE PROGRAMARÁ LA APERTURA DE UN ESPACIO SOLEMNE CON EL PROPÓSITO DE HOMENAJEAR Y RENDIR RECONOCIMIENTO AL PERIÓDICO EL PORVENIR POR SUS PRIMEROS 100 AÑOS DE HISTORIA, ASÍ COMO PARA INSCRIBIR EN EL MURO DE HONOR DEL CONGRESO LA LEYENDA “1919-2019 CENTENARIO DE EL PORVENIR”. INTERVINIERON A FAVOR LA C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL Y LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

AL ESTAR POR AGOTARSE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL C. DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTO PROPUESTA PARA QUE SE APRUEBE CELEBRAR ESPACIO SOLEMNE, DURANTE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2019, EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE A PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS, CON LA FINALIDAD DE RECONOCER DE MANERA PÓSTUMA A MARÍA FERNANDA CAMPA URANGA, POR SU DESTACADA LABOR COMO ACTIVISTA POR LOS DERECHOS DE LA MUJER ASÍ COMO POR SUS LOGROS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES COMO INGENIERA GEÓLOGA. DURANTE EL ESPACIO SOLEMNE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS HARÁN UN POSICIONAMIENTO HASTA POR 5 MINUTOS,

CONFORME EL SIGUIENTE ORDEN: I.- GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL; II.- GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; III.- GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NACIONAL NUEVA ALIANZA; I.- GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; V.- GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; VI.- GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL; VII.- GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VIII.- GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. DURANTE EL ESPACIO SOLEMNE, SERÁ ENTREGADO UN RECONOCIMIENTO PÓSTUMO A LOS FAMILIARES DE MARÍA FERNANDA CAMPA URANGA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA MARTES CINCO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2019 A LA HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ

C. PRIMERA SECRETARIA

C. SEGUNDA SECRETARIA

**DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ
LOS**

**DIP. DELFINA BEATRIZ DE
SANTOS ELIZONDO.**

**ACTA NÚM. 56-LXXV-19. S.O.
VIERNES 1 DE FEBRERO DE 2019**

ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 01 DE FEBRERO DE 2019

1. OFICIOS SIGNADOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO Y LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS INSTITUTOS MUNICIPALES Y LOS AYUNTAMIENTOS, QUE CONTIENEN LOS INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2018 MUNICIPIOS E INSTITUCIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN:
 1. SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
 2. MARÍN
 3. SANTIAGO
 4. SAN PEDRO GARZA GARCÍA
 5. SABINAS HIDALGO
 6. GENERAL TREVIÑO
 7. RAYONES
 8. DOCTOR GONZÁLEZ
 9. MELCHOR OCAMPO
 10. PESQUERÍA
 11. EL CARMEN
 12. ALLENDE
 13. LINARES
 14. CADEREYTA JIMÉNEZ
 15. GENERAL ESCOBEDO
 16. CHINA
 17. GENERAL TERÁN
 18. GUADALUPE
 19. LOS HERRERAS
 20. CIÉNEGA DE FLORES
 21. AGUALEGUAS
 22. ANÁHUAC
 23. VALLECILLO
 24. LAMPAZOS DE NARANJO
 25. MINA
 26. LOS RAMONES (LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE)
 27. HIDALGO
 28. GENERAL BRAVO

29. SALINAS VICTORIA
 30. MONTEMORELOS
 31. CERRALVO
 32. MONTERREY
 33. GENERAL ZUAZUA
 34. GARCÍA
 35. MIER Y NORIEGA
 36. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
 37. INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
 38. INSTITUTO DE LAS MUJERES REGIAS
 39. PATRONATO DE MUSEOS DE SAN PEDRO
 40. FIDEICOMISO BP417 DENOMINADO FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD DE MONTERREY
 41. INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
 42. INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE APODACA,
 43. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE APODACA
 44. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY. - **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
2. OFICIOS SIGNADOS POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y EL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2018. (ANEXA UNA CARPETA). - **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
 3. OFICIOS SIGNADOS POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y EL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2018 DE REMITEN **70 ENTIDADES PARAESTATALES**. (ANEXA SIETE CARPETAS). -**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
 4. OFICIOS SIGNADOS POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE MARÍN, HUALAHUISES, AGUALEGUAS, SANTIAGO, PESQUERÍA, CHINA, GALEANA, LOS HERRERAS, GENERAL TERÁN, VALLECILLO, SABINAS HIDALGO, LOS RAMONES CIÉNEGA

DE FLORES, MONTERREY, GENERAL ESCOBEDO Y GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN, QUE CONTIENEN LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN RELATIVO A LA GLOSA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018.-**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

5. OFICIOS SIGNADOS POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE GRAL. ZUAZUA, AGUALEGUAS Y RAYONES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. -**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DERECHO DE INFORMACIÓN.-**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNAN A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
7. 7 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA.-**DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 34, 61, 67, 118, 153, 160 Y 195; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
8. OFICIO SIGNADO POR EL C.P. FRANCISCO RAMÍREZ GARZA, CONTRALOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y HOSPITAL UNIVERSITARIO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.-**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
9. OFICIO SIGNADO POR EL C. GONZALO ROBLES ROSALES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLALDAMA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE NO SE LABORÓ LA GLOSA DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018.-**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24**

**DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE
TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

10. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. BERNARDO SIERRA GÓMEZ, COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ACTIVIDADES Y LA EVALUACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DEL PERÍODO COMPRENDIDO DE ENERO-DICIEMBRE DEL 2018.-**DE ENTERADO, SE AGRADECE, SE ARCHIVA Y SE LE PIDE A LA OFICIALÍA MAYOR, LO MANTENGA EN CUSTODIA PARA CUALQUIER DIPUTADO QUE QUIERA IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

11. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. MARÍA XIMENA ZAMBRANO DE LEÓN Y PATRICIO EUGENIO ZAMBRANO DE LA GARZA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE EXHORTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL SUBSECRETARIO DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y A LOS MUNICIPIOS DE ÁREA METROPOLITANA, PARA QUE CONJUNTAMENTE REALICEN LA CAMPAÑA PUBLICITARIA DE RESTRINGIR EL USO DE LOS PLÁSTICOS EN TODAS SUS MODALIDADES; ASÍ MISMO SE EXHORTE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, PARA QUE DE MANERA URGENTE SE APRUEBE DICHO PUNTO DE ACUERDO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNAN A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

12. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y ROSA ISELA CASTRO FLORES, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA SOBERANÍA REALICE UN ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER EL VALOR QUE EL PERIÓDICO EL PORVENIR A OTORGADO A NUESTRA ENTIDAD, EN EL MARCO DE SU PRIMER CENTENARIO. -**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNAN A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

13. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE

UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, AMPLÍE EL PLAZO HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2019 PARA RECIBIR EL ESTÍMULO DE 10% EN EL PAGO DEL REFRENDO DE CONTROL VEHICULAR.-

SE ACUERDA RESERVARLO PARA EL CONOCIMIENTO EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.

14. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. RAÚL SALVADOR FERRAEZ ARREOLA, COMISARIO GENERAL DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE REMITA UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA FEMENIL. **-DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 230; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

15. OFICIO SIGNADO POR EL C. MAESTRO LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIÓN PARA LOS PODERES DE LOS ESTADOS Y ÓRGANOS LEGISLATIVOS DE TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SOLICITA RESPETUOSAMENTE INFORME A ESA COMISIÓN NACIONAL, LAS ACCIONES QUE SE IMPLEMENTAN RELACIONADAS A LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN LA ENTIDAD. **-DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS PARA SU CONOCIMIENTO.**

16. ESCRITO SIGNADO POR LOS INTEGRANTES DEL MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 45, 126 Y 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNAN A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

17. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LICENCIA AL CARGO DE DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO, SIN GOCE DE SUELDO REMUNERACIÓN O DE LAS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS A DICHO CARGO POR TIEMPO INDEFINIDO, A PARTIR DEL 31 DE

ENERO DEL PRESENTE AÑO.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNAN CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.